

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Diez de la mañana (10.00 a.m.) del Diecisiete de Noviembre del Dos Mil Diecisiete, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Presidente
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Félix Vásquez Álvarez
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 026-2017-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Informe de Avance de Gestión con relación a la Deuda Directa con UTE FONAVI.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

DESPACHOS-----

01. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN CON RELACIÓN A LA DEUDA DIRECTA CON UTE FONAVI.-----

El Presidente del Directorio Ing. Walter H. Ascarza Olivares, da lectura al Informe N° 158-2017-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 17 de Noviembre de 2017, mediante el cual el Gerente General deriva el documento sobre la propuesta final y definitiva de la reprogramación de pago de la Deuda con UTE FONAVI, remitida a la Comisión Multisectorial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, en el Marco del Decreto Supremo N° 021-2017-VIVIENDA, Ley para Optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, el mismo se remitió el estado de la

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

Situación Financiera a Setiembre de o 2017, mediante Oficio N° 406-2017-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 30 de octubre de 2017, con la finalidad de incluir al expediente remitida con el Oficio N° 384-2017-SEDA AYACUCHO/GG de fecha 16-10-2017. Contando en el pleno con el Econ. Nilo Hinojosa Vivanco, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, informa que la Jefe de la Comisión de Trabajo en torno al tratamiento de la deuda de Fonavi se encuentra en Comisión de servicios, y dará de conocimiento al pleno en su condición de miembro de la comisión; Informa que como se sabe el Directorio inicialmente aprobó una restructuración por 20 años de la duda principal con Fonavi, luego de la participación de los integrantes de la Comisión en un taller en la ciudad de Lima esto se evaluó mejor por la Comisión Técnica del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y se planteó el pago en el plazo de 15 años, esto luego del análisis del flujo de caja y los resultados económicos de la empresa, indica además es posible que la deuda se inicie a pagar a partir del mes de enero del año entrante, luego que la Comisión de Fonavi del MVCS eleve a la Comisión de Colfonavi: por otra indica, existe la posibilidad que para los pagos de la deuda de la deuda principal sea incluido en el Plan Maestro Optimizado e incluido en la estructura tarifaria de la empresa, resalta que la empresa tiene una situación ventajosa toda vez que a diferencia de otras EPS, Seda Ayacucho, no tiene judicializado la deuda, el mismo que le otorga un carácter más viable.

El Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, pregunta al Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional si es posible provisionar la deuda y si ello podría afectarse a las cuentas de gasto operativo, gasto de inversión.

El Presidente del Directorio, solicita se precise si Seda Ayacucho cumplió el procedimiento, desde cuando se ejecutaría el pago, si se evaluó la posibilidad de pago de la deuda principal, momento de incorporación al PMO y la tarifa. A lo que el Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional respondió. La empresa cumplió con todo el procedimiento y envió toda la documentación necesaria a la Comisión Técnica del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, y evaluaron diferentes aspectos de los estados financieros, flujo de caja, demandas, capacidad de pago, reajuste de plazo; desde cuando se ejecutaría el pago posiblemente desde el primer mes del ejercicio del 2018 y la empresa será comunicada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Comisión Ad Hoc, la incorporación de la deuda a la estructura tarifaria será comunicada por la SUNASS a la empresa.

El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, manifiesta que el sustento de pago fue evaluado por la Comisión Técnica del Ministerio de Vivienda Construcción - Saneamiento y, determina los plazos, monto mensual de pago; por otra parte se incorporará en el PMO y la estructura tarifaria por tanto que doblemente asegurada

Finalmente el pleno llega a los siguientes acuerdos.

ACUERDO:

El pleno del Directorio, toma conocimiento los avances significativos del tratamiento de la deuda directa desarrolla por la empresa.

Encomendar a los integrantes de la Comisión de Trabajo en torno a la evaluación y propuesta de tratamiento de la deuda contraídas por la empresa de Fonavi, para se

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

coordine e implemente acción observada u pendiente, especialmente en los niveles de tratamiento con la Comisión Ad Hoc del Ministerio de Economía y Finanzas.

2. OTROS.....

1. **Informe N° 155-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 31 de Octubre de 2017, mediante el cual el Gerente General eleva el documento de la Municipalidad Provincial de Huamanga Oficio N° 331-2017-MPH/12, de fecha 24 de octubre de 2017, sobre la comunicación del proceso de identificación de necesidades de Inversión en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Huamanga, a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento del MVCS, para ello la Municipalidad Provincial de Huamanga solicita apoyo de ayuda memoria para definir las posibilidades de intervención dentro del área urbana de nuestra ciudad. Luego de deliberar puntos de vista el pleno llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

El Informe N° 155-2017-SEDA AYACUCHO/GG y Oficio N° 331-2017-MPH/12, pasen a la Gerencia Técnica para su tratamiento y respuesta que corresponde.

- 2.- **Memorando Múltiple N° 286-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 13 de noviembre de 2017, mediante el cual el Gerente General deriva los acuerdos de reunión de trabajo realizado el día 13-11-2017, donde se establece la Comisión de Trabajo para implementar el Registro Único para el Proceso de Adecuación Progresiva (RUPAP) de los sistemas de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Totorá del SEDA AYACUCHO, tanto de la ciudad de Huamanga y Huanta, el mismo que preside el trabajador Ing. Wilson Lázaro Sacsá. Luego de aclarar y deliberar puntos de vista el pleno llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

3. **Memorando Múltiple N° 287-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 13 de noviembre de 2017, mediante el cual el Gerente General deriva los acuerdos concertados en una reunión de trabajo del día 13-11-2017, respecto al Proceso Arbitral reiniciado por el Consorcio VIGSACON derivados de la ejecución de la obra "Implementación del Sistema, de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschura, Mollepata y Anexos", código SNIP N° 55506 – Componentes I, II y IV; y habiéndose manifestado a informes de la Gerencia Técnica que la Liquidación por parte del SEDA AYACUCHO ascendía el monto de S/. 1'300,000.00 soles a favor del contratista. Por lo tanto, se considera necesario y urgente la contratación de un Asesor Técnico con perfil de Ingeniero Civil idóneo que permita coadyuvar en la defensa técnica en el Proceso Arbitral y que cuenta con árbitro único, el horizonte de apoyo del Asesor Técnico deberá ser durante el proceso Arbitral el cual podría extenderse al ejercicio 2018. Luego de aclarar aspectos concernientes al Memorando Múltiple N° 287-2017-SEDA AYACUCHO/GG y deliberar puntos de vista el pleno llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Encomendar a la Gerencia Técnica y la Oficina de Asesoría Legal para que se elabore el TdR y requerimiento, con solidez y claridad, que permita afianzar la defensa legal en el Proceso Arbitral reiniciado por el consorcio Vigsacon por la ejecución de la obra



Ing. Walter Ascánza Olivares
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO



Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

“Implementación del Sistema, de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos”, código SNIP N° 55506 – Componentes I, II y IV.

4. **Memorando Múltiple N° 289-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 13 de noviembre de 2017, mediante el cual el Gerente General deriva los acuerdos de reunión de trabajo del día 09 de noviembre de 2017, concerniente a la implementación del Sistema de Control Interno – SCI en SEDA AYACUCHO, para facilitar procesos e identificar riesgos en los sistemas administrativos, además de ser instrumento de gestión en el marco de la auto evaluación que otorga eficiencia, eficacia y economía; promoviendo la confiabilidad, oportunidad de información y promoción de rendición de cuentas. La situación encontrada se establece en que a la fecha se logró implementar parte de la etapa I con la suscripción del Acta de Compromiso y la conformación del Comité, encontrándose pendiente de implementar la actividad de sensibilización y las etapas II - V; y asimismo socializar difundir, otorgar lectura y análisis a la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control en las Entidades del estado establecido en la Directiva N° 04-2017-GCR, el mismo la Gerencia General remitirá el contenido de dicha Guía en un CD a las Gerencias de Línea, Apoyo y asesoramiento, se deriva para conocimiento del Pleno del Directorio. Luego de deliberar puntos de vista, el pleno llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Encomendar al Gerente General dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Memorando Múltiple N° 289-2017-SEDA AYACUCHO/GG, sobre la implementación del Sistema de Control Interno – SCI en la empresa, los que deberán realizarse teniendo en cuenta los plazos de ley y los principios eficiencia, eficacia, economía y promoción de rendición de cuentas y desempeño en su implementación.

5. **Memorando Múltiple N° 288-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 13 de noviembre de 2017, mediante el cual el Gerente General deriva los acuerdos de reunión de trabajo del día 13 de noviembre de 2017, con relación de mejorar la prestación de servicios en el área de las comunicaciones oportunas frente a las llamadas telefónicas por los usuarios, números telefónicos que están consignados en los recibos de pago, que empero muchas ocasiones se desatiende en contraste incluso al año denominado “Año del Buen Servicio al Ciudadano”, lo que desmejora la imagen institucional. Asimismo, muchos teléfonos celulares asignados al personal no contestan las llamadas y que tienen carácter de coordinación institucional. Documento que se pone al Directorio para conocimiento en el marco de la implementación y cumplimiento de acuerdos.

El Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, muestra su malestar por la falta de identificación y compromiso de algunos trabajadores y que deberían personalizarse o individualizarse y aplicar la sanción que corresponde y que dista del compromiso que el Directorio se propone, respecto a que muchos trabajadores teniendo el celular institucional no contestan o hacen caso omiso a las llamadas de teléfono para coordinación institucional, por que se debería contar con instrumentos para su control y monitoreo, en este punto la Gerencia de Administración y Finanzas, debería generar una Directiva para revertir esta situación informada.

El Presidente del Directorio, comparte el punto de vista del Director participante, y resalta la importancia de contar con Directiva para asignación y uso de celulares a los trabajadores, por ello el Directorio debería conocer cuántos teléfonos se tiene asignados a los trabajadores, el costo que demanda, que trabajadores cuentan con este instrumento de trabajo, que criterio se aplicó para su asignación. Se tiene presente que personal que sale

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. MANUEL HUASCAÑA OLIVARES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicafía
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

de vacaciones se lleva consigo el teléfono y durante dicho periodo lo apaga, personal sancionado toma igual actitud. Por tanto considera que se debe revertir la mala actitud y falta de compromiso con la empresa de algunos trabajadores.

El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, indica además en el marco de la mejora de la prestación del servicio a la población se debe atender los sábados y domingos con personal por la naturaleza de prestación de servicios y toda recepción de llamadas para las averías en el sistema de agua potable y alcantarillado debe terminar con la respuesta cordial de la empresa al usuario; por lo que el personal que recibe la queja debe registrar el nombre del usuario, sector o ubicación, número telefónico, personal a quien se derivó la queja, nombre del personal, hora de comunicación, acción implementada. En este aspecto y para cumplimiento debe existir acción de monitoreo. Finalmente el pleno llega a los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

Requerir a través de la Gerencia de Administración y Finanzas al Especialista de Servicios Generales para que informe al Directorio los teléfonos celulares asignados a los trabajadores de la empresa y los criterios para su asignación, monto de pago que demanda, número asignado, tiempo asignado, entre otros.

Encomendar a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación del Especialista de Servicios Generales del departamento de Logística y Servicios Generales, elabore Directiva para optimización de uso, asignación, nivel de coordinación del uso de la telefonía móvil y telefonía fija e incluya sanciones en el marco del RIT y normas conexas. El plazo de la presentación del proyecto de Directiva será al 07-12-2017.

6. **Oficio Múltiple N° 011-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 08 de noviembre de 2017, mediante el cual el Gerente General, solicita a las diferentes instancias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho, Universidad de Ayacucho Federico Froebel, Universidad ALAS PERUANAS – Filial Ayacucho y otras instancias, a fin de elevar propuesta de postulantes para integrara el Directorio del SEDA AYACUCHO en representación de la Sociedad Civil, teniendo como plazo hasta el 24-11-2017, de acuerdo con el D. Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Prestación de los Servicios de Saneamiento, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, el mismo se eleva para conocimiento del pleno del Directorio. Luego de deliberar puntos de vista, el pleno llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento pase a archivo.

7. **Carta N° 267-2017-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 17 de noviembre de 2017, mediante la cual el Gerente General da respuesta a la solicitud de Ampliación de Plazo para descargo con relación a la Carta de Preaviso y/o imputación de cargos notificado el 10-11-2017 al señor Luís Linder Fernández Quintanilla, por la sustracción de fondos de Recaudación y en perjuicio de la empresa, informa que dicho trabajador viene solicitando documentación diversa para sustentar sus argumentos, que todavía no ha sido atendida, teniendo en cuenta lo antes mencionado y siendo una situación atendible, se le concede un plazo adicional de seis (06) días naturales al plazo inicial ya concedido, el mismo es puesto a conocimiento en pleno del Directorio.



ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

II. INFORMES:

No hubo

III. PEDIDOS:

- 1. Sobre avance de la Obra de Descolmatación de los Embalses de Quicapata.**- El Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, solicita se informe los trabajos de descolmatación de los embalses Quicapata, el Gerente General informa que se viene avanzando con el emboquillado y estabilización de taludes, resalta que es una obra de impacto por que permitirá incrementar el volumen de almacenamiento de 19,500 m³ a 36,000 m³ y en su intervención se amplió embalses los cortes y profundización, así como la descolmatación, terminado estos trabajos se pasará a los trabajos en el embalse mayor de Quicapata de 50,000 m³ donde se tiene un volumen muerto de 15,000 m³ aproximadamente por los sedimentos en fondo. El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, indica que la Gerencia General debe programar una visita de todos los trabajadores de la empresa para socializar los trabajos que viene emprendiendo la gestión. El Presidente del Directorio indica que también el cuerpo de regidores y alcaldes deberían conocer los trabajos desarrollados. Luego se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO.

Encomendar a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través del Departamento de Recursos Humanos se programe una visita guiada a la ampliación de los embalses de Quicapata, invitación que se haga extensivo a las autoridades y personal de Seda Ayacucho.

- 2.- Evaluación del sistema de riesgos en la empresa.**- El Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, indica que la empresa debería contar con evaluación de puntos vulnerables en el sistema de prestación de servicio que ocurridos estos sean mitigados y bajo la vulnerabilidad se establezcan contingencias para evitar su ocurrencia, por otra parte de implementar el sistema de evaluación de riesgos se derivarán necesidades y brechas por intervenir con proyectos. El Gerente General informa que este esfuerzo viene desarrollando la entidad en sub sistemas o componentes pues se tiene a la actualidad implementado el Plan de Control de Calidad PCC- concluido y aprobado por Digesa, el Plan de Adecuación Sanitaria PAS – en elaboración (en ambos casos desde el punto de dotación de agua – Apacheta, Choccoro, Chiquilarazo). Informa que la conducción, la captación, el tratamiento de agua potable, la distribución, la comercialización, la recolección, el tratamiento de aguas residuales y la descarga por el efluente; en cada nodo existen puntos vulnerables que de una evaluación de riesgos podría gestionarse mejor y considera muy relevante la petición del Director.

En este contexto, el Presidente del Directorio considera pertinente la conformación de una Comisión de Trabajo sobre para implementar evaluación y gestión de riesgos en la empresa que enmarque al Sinagerd y Cenepred y Consultado el Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, que conforme de su participación.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. FÉLIX VÁSQUEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

Finalmente el pleno llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO.

Conformar Comisión de Trabajo para implementar la evaluación y gestión de riesgos en el marco de la prestación de servicio del SEDA AYACUCHO que permita la administración y gestión de riesgos para el cual se deberá coordinar con todas las instancias pertinentes y enmarcar al Sistema Nacional de Gestión del. Riesgo de Desastres - Sinagerd y Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Cenepred. La Comisión estará integrado: Presidente: Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, Miembros: Econ. Nilo Hinojosa Vivanco, Ing. Ángel Palomino Sulca y CPC. Gregorio Torres Rúa.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Tres de la tarde con cuarenta minutos (03:40 p. m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. WALTER N. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO